



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.



SF/UACM/IA-14

INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO O ENTIDAD
PARAMUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ, VER. INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL AL 31 DE MAYO DE 2024

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero **al 31 de mayo del ejercicio 2024** observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de **Ixhuatlán del Café, Ver., al 31 de mayo del ejercicio 2024.**

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **mayo** al Ayuntamiento de **Ixhuatlán del Café, Ver.**, comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.



II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1.- PRESENTACIÓN DEL CORTE DE CAJA DE MAYO DE 2024	X	01 DE CADA MES		
2.- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DE 2024.	X	25 DE CADA MES		

III. INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
Impuestos ¹	3,182,841.16	2,383,779.69	799,061.47
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-
Derechos ¹	1,757,434.32	1,309,191.08	448,243.24
Productos ¹	40,338.25	4,204.34	36,133.91
Aprovechamientos ¹	97,363.26	103,363.23	- 5,999.97
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios ¹	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	104,647,241.00	45,478,234.36	59,169,006.64
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ^{2,3}	169,656.89	-	169,656.89
Ingresos Derivados de financiamiento ³	-	-	-

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
TOTAL	Ley de Ingresos	109,894,874.88	49,278,772.70	60,616,102.18

- 1.- Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.
- 2.- Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.
- 3.- Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.



Justificación (Opinión) de las metas no alcanzadas en materia de recaudación:

- 1.- Falta de un padrón actualizado y debidamente depurado.
- 2.- La migración de la gente por la alta inseguridad en la zona y por la falta de un trabajo estable.
- 3.- Falta de una reactivación económica e incremento de la inflación económica.

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
1. Servicios personales	27,743,815.74	10,083,410.01	19,675,405.73
11. Remuneraciones al personal de carácter permanente.	24,147,399.21	9,639,457.15	15,307,942.06
12. Remuneraciones al personal de carácter transitorio	300,000.00	211,822.74	1,203,177.26
13. Remuneraciones adicionales y especiales	2,836,156.02	42,870.12	2,893,285.90
14. Seguridad social	-	-	-
15. Otras prestaciones sociales y económicas	460,260.51	189,260.00	271,000.51
16. Previsiones	-	-	-
17. Pago de estímulos a servidores públicos	-	-	-
2. Materiales y suministros	18,825,795.76	1,294,271.94	12,875,931.46
21. Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,208,509.52	458,396.32	720,881.22
22. Alimentos y utensilios	87,773.30	43,997.72	43,775.58
23. Materias primas y materiales de producción y comercialización	350.00	-	350.00
24. Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,009,768.82	197,656.68	812,112.14
25. Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	41,627.73	114,753.00	39,389.73
26. Combustibles, lubricantes y aditivos	16,230,789.69	467,775.22	11,014,139.09
27. Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	74,769.03	3,290.00	71,479.03
28. Materiales y suministros para seguridad	-	-	-
29. Herramientas, refacciones y accesorios menores	172,207.67	8,403.00	173,804.67
3. Servicios generales	20,118,126.60	18,005,550.34	7,278,579.73
31. Servicios básicos	2,026,536.17	1,043,393.18	711,627.99
32. Servicios de arrendamiento	4,818,165.19	5,651,599.12	331,566.07
33. Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2,298,709.96	1,420,519.99	308,189.97
34. Servicios financieros, bancarios y comerciales	37,728.39	27,375.53	11,352.86



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.



CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
35. Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,786,417.41	334,843.23	852,574.18
36. Servicios de comunicación social y publicidad	477,483.16	81,090.26	396,392.90
37. Servicios de traslado y viáticos	1,101,610.56	302,041.83	799,568.73
38. Servicios oficiales	6,778,452.00	8,686,952.26	2,632,018.21
39. Otros servicios generales	793,023.76	457,734.94	1,235,288.82
4. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,792,350.68	1,137,270.26	347,080.42
41. Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-
42. Transferencias al resto del sector público	-	-	-
43. Subsidios y subvenciones	-	-	-
44. Ayudas sociales	1,792,350.68	1,137,270.26	347,080.42
45. Pensiones y jubilaciones	-	-	-
46. Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-	-
47. Transferencias a la seguridad social	-	-	-
48. Donativos	-	-	-
49. Transferencias al exterior	-	-	-
5. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	33,439.14	1,060.86
51. Mobiliario y equipo de administración	-	33,439.14	1,060.86
52. Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-	-
53. Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-
54. Vehículos y equipo de transporte	-	-	-
55. Equipo de defensa y seguridad	-	-	-
56. Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-	-
57. Activos biológicos	-	-	-
58. Bienes inmuebles	-	-	-
59. Activos intangibles	-	-	-
6. Inversión pública	41,245,129.21	-	41,247,422.44
61. Obra pública en bienes de dominio público	41,245,129.21	-	41,247,422.44
62. Obra pública en bienes propios	-	-	-
63. Proyectos productivos y acciones de fomento	-	-	-
7. Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-
71. Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	-	-
72. Acciones y participaciones de capital	-	-	-
73. Compra de títulos y valores	-	-	-
74. Concesión de préstamos	-	-	-
75. Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-	-
76. Otras inversiones financieras	-	-	-
79. Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-	-
8. Participaciones y aportaciones	-	-	-
81. Participaciones	-	-	-
83. Aportaciones	-	-	-
85. Convenios	-	-	-
9. Deuda pública	169,656.89	-	419,656.89



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.



CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
91. Amortización de la deuda pública	-	-	100,000.00
92. Intereses de la deuda pública	100,000.00	-	200,000.00
93. Comisiones de la deuda pública	-	-	-
94. Gastos de la deuda pública	69,656.89	-	119,656.89
95. Costo por coberturas	-	-	-
96. Apoyos financieros	-	-	-
99. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	-	-

Fuente de Financiamiento	LEY DE INGRESOS	Presupuesto \$	Ejercido \$	Diferencia \$
TOTAL		109,894,874.88	30,553,941.69	81,845,137.53

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

El H. Ayuntamiento no contrató deuda en el presente ejercicio solo tiene en registro contable como deuda pública el saldo de bursatilización registrada el 23 de octubre del 2008, aprobado con numero de gaceta 288, numero extraordinario 308 por un monto actualizado al 31 de marzo de 2022 de \$4,030,139.30.

VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

El Órgano Interno de Control participa en las auditorías internas coordinadas las cuales contemplan el periodo señalado por el ORFIS y se desarrollarán en el contenido de la siguiente tabla:

RESUMEN DE AUDITORÍAS QUE SE REALIZARÁN CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA Y LA AUDITORIA INTERNA COORDINADA CON EL ORFIS 2024.

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
SOBRE EL DESEMPEÑO	SECRETARIA	1.-REVISIÓN DE ACTAS DE CABILDO. 2.- REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS GENERADOS EN LAS SESIONES DE CABILDO.



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.



TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA	OBRAS PÚBLICAS	<p>3.- REVISIÓN DE CONSTANCIAS EXPEDIDAS.</p> <p>1.- REVISIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN, MODIFICACIONES EFECTUADAS Y REPORTES TRIMESTRALES AL CIERRE DEL EJERCICIO.</p> <p>2.- REVISIÓN DE LA EXISTENCIA E INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRAS.</p> <p>3.- VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, CONVENIOS CELEBRADOS CON NORMATIVA APLICABLE EN EL EJERCICIO DE LOS FONDOS EJERCIDOS.</p> <p>4.- CONSTATAR QUE SE REPORTÓ EN TIEMPO Y FORMA A LA SHCP LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE LOS RECURSOS EJERCIDOS Y RESULTADOS OBTENIDOS.</p> <p>5.- VERIFICAR EL MONTO RETENIDO A LOS CONTRATISTA, EJECUTORES DE OBRA Y SI LOS IMPORTES COINCIDEN CON LO ENTERADO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN.</p> <p>6.- REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS ESTIPULADAS EN LOS CONTRATOS /O CONVENIOS.</p> <p>7.- SELECCIÓN DE MUESTRA Y PROGRAMACIÓN DE VISITAS FÍSICAS.</p> <p>8.- INSPECCIÓN FÍSICA.</p>



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.



TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
SOBRE EL DESEMPEÑO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1.- REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LA PLATAFORMA NACIONAL Y EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO. 2.- REVISIÓN AL CUMPLIMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. 3.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
SOBRE EL DESEMPEÑO	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE	1.- VERIFICACIÓN QUE LOS INGRESOS RECAUDADOS SEAN ENTERADOS A LA TESORERÍA 2.- VERIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS 3.- SEGUIMIENTO PARA QUE SE REALICEN ACCIONES ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE
SOBRE EL DESEMPEÑO	REGIDURÍA	1.- SOLICITUD DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL 2.- SOLICITUD PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA 3.- SOLICITUD DE NO EXISTENCIA DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA ATENCIÓN AL TURISMO 4.- SOLICITUD DE MATERIA DE APOYO PARA EL TURISMO 5.- SOLICITUD DE ACCIÓN ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA 6.- SOLICITUD DE ACTIVIDADES DE LIMPIA PÚBLICA 7.- SOLICITUD DE INVENTARIO DE BIBLIOTECA 8.- EVIDENCIA SOBRE EL TRÁNSITO Y VIALIDAD



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.



TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
		9.- SOLICITUD DE REGISTRO DE PANTEONES MUNICIPALES 10.-BITACORA DEL ENCARGADO DEL PANTEÓN 11.- SOLICITUD DE BITÁCORAS DEL PERSONAL (CALLES, ALUMBRADO, TOMAS DE AGUA Y LIMPIA PÚBLICA).
SOBRE EL DESEMPEÑO	SINDICATURA	1.- VERIFICACIÓN DE LAUDOS 2.- VERIFICACIÓN DE PLANTILLA DE SEGURIDAD PUBLICA 3.- SOLICITUD DE SITUACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO 4.- SOLICITUD DE ACTIVIDADES Y AVANCES DE PROTECCIÓN CIVIL 5.- INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (SI CUENTA CON UN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) 6.- SOLICITUD DE CALENDARIOS DE ACTOS CÍVICOS.
SOBRE EL DESEMPEÑO	SEGURIDAD PUBLICA	1.-VERIFICAR LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL (POA). 2.-VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (ANTES POA).
FINANCIERA PRESUPUESTAL	TESORERÍA	1.- ARQUEO DE CAJA 2.- REVISIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS, ENTRADAS Y SALIDAS DE BANCOS CON SU COMPROBACIÓN Y REGISTRO CONTABLE. 3.- ANÁLISIS Y COMPROBACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES (IMPUESTOS, DERECHOS, CONTRIBUCIONES POR MEJORAS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y OTROS INGRESOS). VERIFICAR SU CORRECTO COBRO CONFORME AL ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL Y EN CASO DE EXISTIR ALGÚN INGRESO NO COMPRENDIDO EN SU NORMATIVIDAD, VERIFICAR SU AUTORIZACIÓN MEDIANTE CABILDO. 4.- CONCILIACIÓN DE LOS INGRESOS COBRADOS Y REGISTRADOS CONTABLEMENTE



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.



TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
		<p>CON LO EFECTIVAMENTE DEPOSITADO EN CUENTA BANCARIA ESPECÍFICA.</p> <p>5.- ANÁLISIS Y COMPROBACIÓN DEL GASTO. (REVISIÓN DE PÓLIZAS DE EGRESOS, LAS CUALES CUENTEN CON EL SOPORTE DOCUMENTAL Y QUE REÚNAN LOS REQUISITOS FISCALES.</p> <p>6.- ANÁLISIS DE LAS CUENTAS POR COBRAR. VERIFICAR LA ANTIGÜEDAD DE LOS SALDOS DE CUENTAS POR COBRAR. VERIFICAR QUE EL REGISTRO POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS CUENTE CON SU SOPORTE DOCUMENTAL.</p> <p>7.- ANÁLISIS DE LAS CUENTAS POR PAGAR. ANALIZAR LA ANTIGÜEDAD DE LOS SALDOS DE CUENTAS POR PAGAR. VERIFICAR QUE LOS CONCEPTOS POR LITIGIOS POR CONCEPTO DE LAUDOS LABORALES SE HAYAN REGISTRADO CONTABLEMENTE. VERIFICAR EL PAGO DE LA RETENCIONES EFECTUADAS VÍA NOMINA POR CONCEPTO DE ISR, IMSS, IPE E IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL.</p> <p>8.- ANALIZAR LOS SALDOS POR CONCEPTO DE DEUDA PÚBLICA, Y HACER UN COMPARATIVO CON LO REGISTRADO EN CONTABILIDAD, ESTADOS DE CUENTA DE LA FINANCIERA Y LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p> <p>9.- VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACUERDO DE CABILDO DONDE SE AUTORIZA EL MONTO A MINISTRAR AL DIF MUNICIPAL.</p> <p>10.- CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADOS.</p> <p>11.- COMPARAR LOS SUELDOS AUTORIZADOS AL PERSONAL CON LA PLANTILLA DE PERSONAL, CON LO REALMENTE PAGADO EN NÓMINA.</p> <p>12.- REVISIÓN DE REGISTRO DE INCIDENCIAS.</p> <p>13.- INSPECCIÓN FÍSICA DEL PERSONAL.</p> <p>14.- VERIFICAR QUE LA NÓMINA DE PERSONAL CORRESPONDA A LA PLANTILLA AUTORIZADA Y A LOS MOVIMIENTOS REPORTADOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO. REVISAR QUE LA NÓMINA DE PERSONAL ESTÉ DEBIDAMENTE TIMBRADA, FIRMADA Y QUE EL MONTO CORRESPONDA AL PAGO REALIZADO.</p> <p>15.- REVISIÓN LA CONCILIACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON SUS</p>



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.



TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
		REGISTROS CONTABLES Y CONFRONTACIÓN CON EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE. 16.- VERIFICAR LOS REGISTROS CONTABLES DE DEPRECIACIONES DE LOS BIENES MUEBLES. 17.- VERIFICAR LA EXISTENCIA DE RESGUARDOS DE BIENES MUEBLES. 18.- CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUE JUSTIFIQUE LA BAJA DE BIENES MUEBLES Y QUE ESTÉ AUTORIZADO POR EL H. CABILDO, ASÍ COMO POR EL CONGRESO DEL ESTADO. 19.- ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES DE PROCESOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. 20.- ANÁLISIS DEL PADRÓN DE PROVEEDORES. 21.- REVISIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE PROVEEDORES. 22.- VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ALMACÉN, SI ESTÁ RECONOCIDO EN CONTABILIDAD Y LOS CONTROLES DE ENTRADAS Y SALIDAS DE MATERIALES. 23.- VERIFICACIÓN FÍSICA DE PLANTILLA VEHICULAR. 24.- ANÁLISIS DE LAS BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE.

VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Se programará el resultado del informe de la(s) evaluación (es) practicada(s), el cual se dará a conocer al Cabildo, se propondrán las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno, así mismo se corregirán las desviaciones y deficiencias que se encontraran, las cuales para este mes se describen a continuación:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
NO SE ENCONTRARON OBSERVACIONES	-	-	Tesorero

Nota: Se deberán mencionar cada una de las desviaciones y deficiencias determinadas en cada una de las fuentes de financiamiento evaluadas.



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.




VII. INFORMES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

Se deberá informar sobre los resultados obtenidos de la verificación y seguimiento de la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes resultantes de las auditorías realizadas, en el momento en que se notifiquen a cada uno de los involucrados en las mismas.

CONCLUSIÓN

En cumplimiento al proyecto de programa anual de Auditorías 2024 y las Auditorías coordinadas con el ORFIS, que se iniciaron en el mes de mayo; se desarrollaron las revisiones previas de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café, Ver.

Ixhuatlán del Café, Ver., a 24 de junio de 2024


ÓRGANO
INTERNO
DE CONTROL
IXHUATLAN DEL CAFE
2022-2025

Arq. Sergio Palmeros Terán
Titular del Órgano Interno de Control
el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del café, Ver.

C.C.P. Dora Angélica Galicia Contreras. Presidenta Municipal.
Archivo.